



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-315886-UNC-ME#FO. Convoca selección interna en la Cátedra de Microbiología e Inmunología B - Profesor Adjunto

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2022-6-E-UNC-DEC#FO disponen procedimientos especiales para realizar las selecciones internas;

Que por EX-2023-315886-UNC-ME#FO se tramita la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología B, atento el cese por jubilación de la Dra. Biól. Ana M. Zárate en su cargo de Profesora Titular interina;

Como consecuencia de la cobertura del cargo mencionado y posterior a la resolución de designación, resulta conveniente convocar a selección interna, para cubrir las vacantes que resulten por corrimiento de cargos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Microbiología e Inmunología "B" de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Mabel Brunotto
- Dra. Silvia Cadile
- Dra. Evelin Bachmeier

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del lunes 22 de mayo de 2023 y comunicada vía email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día martes 9 de mayo y hasta el lunes 15 de mayo del año 2023.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es